

ACTA Nro. 16/91

En Montevideo, a los 3 días del mes de julio de 1991, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 7, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonssewer; con la presencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, el Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti y los siguientes Sres. Consejeros: Ing. Hebert Donner; Ing. Heber Freiria; Dr. Ricardo Velluti; Ing. Luis De León; Sr. Agustín Canessa e Ing. Rafael Guarga.

Se recibe en Sala la presencia del Sr. Consultor en Recursos Humanos, Cr. Edison Delfino.

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti y Julio Varela. Siendo las 18 horas, se entra en sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1.- CONSIDERACION DE ACTAS Nros. 13 y 14/91

Se aprueban con correcciones (Secretaría toma nota de las mismas).

2.- INFORME DE PRESIDENCIA

El Sr. Presidente toma la palabra para dar cuenta de lo actuado por la Misión BID en Montevideo, la cual finaliza su trabajo el viernes de la presente semana. Manifiesta que se ha estado trabajando intensamente en la revisión del Proyecto presentado. Se han dado pasos importantes en la configuración de la asistencia técnica no reembolsable. Cuando se reparta el Ayuda/memoria entre los Sres. Consejeros, se tendrá un panorama más detallado. El Sr. Presidente comenta que ha participado en algunas de las reuniones llevadas a cabo con la Misión, el Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti se hizo presente en otras, por tanto aún carece de una visión global sobre todo lo actuado. Expresa que existe un problema cuya gravedad lo obliga a considerarlo en forma prioritaria: La inclusión en forma parcial del proyecto preparado por CONICYT, la autorización para endeudarse en 35 millones de dólares (con fondos de contrapartida de 7 millones 300.000, cuando debieran ser algo más de 9 millones). Pero sobre todo fue excluida la provisión prevista del personal para la Unidad Ejecutora.

En el día de ayer se nos aseguró que habría una solución al problema planteado, si bien no se tiene certeza de quien ni porque razón excluyó esa parte de la propuesta. El Sr. Contador Delfino ratifica lo expresado por el Sr. Presidente. El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, explica que acaba de mantener una entrevista con el Sr. Ministro de Educación y de la misma ha sacado la impresión (y las seguridades de parte de dicho jerarca) de que la Unidad va a contar con el personal adecuado. Expresa que el estado va a estudiar los caminos por los cuales proveer a la Unidad, pero que el tema va a ser solucionado dentro de los lineamientos que se han establecido. Por lo demás, el Sr. Ministro, Dr. Guillermo García Costa va a conocer esta posición al BID en una nota donde de reafirma y se mantiene el compromiso asumido por el Poder Ejecutivo.

El Sr. Presidente manifiesta que, en el concepto BID, no se trata solamente de la Unidad Ejecutora, sino de la transformación del CONICYT para que pueda cumplir cabalmente su función en el plano nacional. Recalca que en el día de ayer estuvo reunido con la Misión del BID, procurando que no se paralizara el seguimiento del Proyecto, de modo que pueda cumplir los plazos previstos en su trámite interno en el Banco, accediendo al Directorio antes del mes de octubre. Finalmente el Sr. Presidente se congratula de las palabras del Dr. Trujillo, acerca de la afirmación del compromiso contraído por el Poder Ejecutivo. Destaca la eficaz colaboración de la delegación del Poder Ejecutivo en el Consejo. Asimismo aclara que no le otorga importancia a las diferencias de opinión que puedan existir sobre el orden del gasto. Entiende que todos los sectores que están representados en el CONICYT, conjuntamente, trabajan por un objetivo común.

El Sr. Vicepresidente explica que el Sr. Ministro entiende que si no hay fundamentos específicos para alterar una norma administrativa, a priori prefiere no hacerlo. Sin embargo, detectada la dificultad, se dispondrán los esfuerzos necesarios para superar los cuellos de botella que se presenten.

El Sr. Presidente reitera que el Consejo será informado la semana entrante sobre la asistencia técnica no reembolsable y el destino de ciertas partidas de consultorías, así como las cuentas a formarse para estudiar los proyectos y otros aspectos. Por último, una vez depurado el proyecto, se entrará en la etapa de negociación.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, recuerda que hay 4 aspectos que el BID condiciona, que deben quedar perfectamente establecidos y ser negociados de común acuerdo: el Plan de Cuentas; los Procedimientos administrativos y Contables; los Recursos Humanos y la Infraestructura.

El Sr. Presidente indica que a solicitud del Sr. Martínez (OPP), se acordó limitar el gasto del primer año, de 8 a 5 millones de dólares, por razones de orden macroeconómico (a causa de la inversión que hace el Poder Ejecutivo, normalmente las inversiones se aceleran en el 2º y 3º año).

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti comenta que se le pidió al Sr. Consultor, Cr. Delfino, la redacción de un borrador de nota en forma urgente, para ser presentado a la Misión con la firma del Sr. Ministro.

Asimismo recuerda la necesidad de contar con los dos flujogramas previstos y la detección de los cuellos de botella (trabajo que habrán de preparar los Sres. Consultores).

El Sr. Presidente solicita dos semanas de licencia (habrá de reintegrarse el día 18 del corriente). Se toma conocimiento, se aprueba.

El Sr. Consejero Velluti comenta el reconocimiento a la actitud del Sr. Ministro por la importancia y prioridad que le ha concedido al Proyecto, puesto de manifiesto por la actuación de los representantes del Poder Ejecutivo en el Consejo.

El Sr. Canessa indica que se ha actuado en forma orgánica, por lo cual los méritos son de todo el cuerpo y no de la delegación del Poder Ejecutivo.

*J.B.  
Canessa*

El Sr. Vicepresidente entiende que la presencia de la Misión en el país le dió ciertos visos de dramatismo a la instancia suscitada con respecto al corte efectuado en el mensaje preparado por CONICYT para la Rendición de Cuentas.

Se da por suficientemente debatido el punto, pasándose a considerar el tema del local.

### 3.- LOCAL PARA CONICYT

El Sr. Presidente expresa que hay por el momento un solo local que llena (a juicio del Arq. Campiotti y en parte del Cnel. Bertolotti y del suyo propio) las condiciones requeridas para el Consejo. Entiende que no es óptimo. Se trata de una casa reformada, de 3 plantas, con más de 400 m<sup>2</sup>, en muy buenas condiciones, por lo cual no sería necesario efectuar ninguna obra. Si se podría, a posteriori de su ocupación, realizar alguna reforma para hacer más utilizable el espacio disponible (recuerda que el local pertenecía a una firma que realizaba trabajos de tejeduría para exportación) Se podría establecer una recepción pequeña en planta baja, existe un salón grande a la izquierda, una entrada de garaje muy amplia, una cocina, una antecocina, se cuenta con calefacción. Aclara que si alguno de los Sres. Consejeros desea verlo, puede concertar con el Arq. Campiotti o con la Arq. Cossini, en la Secretaría. De todos modos, concluye el Sr. Presidente, no resulta lo ideal (se excusa por no utilizar un lenguaje arquitectónico) puesto que es una planta "tortuada" (no "limpia").

El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti explica que el local dispone de muchas posibilidades de uso. Tiene 5 baños, lugar para computación, una planta con destino a la administración, una para las autoridades, una con destino al salón de actos, otro espacio apto para la sala de sesiones, etc.. Posteriormente informa de los pasos seguidos por la Secretaría Técnica para la gestión administrativa en el Ministerio respecto a este punto.

#### 4.- ASESORIA PARA SELECCION DE PERSONAL

El Sr. Presidente comenta que se considera apta una de las tres consultoras consultadas, TEA. La metodología de las tres es similar, pero la contaduría del MEC no acepta la transferencia del Rubro 7, pues no hay disponibilidad. El costo de la consultora son N\$ 3:400.000.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, comenta que solamente se dispone de 13 mil dólares (se había pedido 26 mil) y no hay (ni va a haber) posibilidades de aumentar esa cifra. El Sr. Ministro había insistido en el hecho de verificar las posibilidades de ingreso de funcionarios públicos, planteando que, llegado el caso, se podría entablar negociaciones de Ministro a Ministro para pases en comisión. Por tanto, podría establecerse una división entre los postulantes, o sea, entre quienes ostentan la condición de funcionarios públicos y quienes no.

El Sr. Consejero Canessa ofrece intermediar con el Sr. Ministro para estudiar las posibilidades de un refuerzo de rubros. Hay acuerdo, se aprueba que el Sr. Consejero Canessa realice esa gestión.

Se resuelve encomendar a la Consultora TEA el trabajo citado, el cual será pago por el MEC (a través de la Dirección General), luego el Consejo procederá a realizar la selección, con el informe de dicha empresa.

#### 5.- INVITACION A REUNION EN MRREE

El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, comenta que se recibió una invitación para que el Consejo participe como observador en la reunión a llevarse a cabo en la Cancillería, preparatoria de la que se celebrará con las Comisiones Económicas Europeas para programar la cooperación del año entrante. Se cambian ideas.

El PEDECIBA, el Instituto Estable y la Universidad presentarán un memorandum con logros y detección de problemas.

La reunión se celebrará el próximo jueves, a las 16 horas, en el Salón de Tratados del MRREE. El Consejo designa al Sr. Consejero Velluti para que lo represente.

## 6.- COMISION DE BECAS

La Comisión, integrada por el Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo y el Sr. Consejero, Dr. Ricardo Velluti, presenta un informe con las pasantías seleccionadas (la nómina se adjunta a la presente acta).

Se aprueban, homologando el informe de la Comisión Asesora.

Igualmente la Comisión presenta su informe sobre los Complementos de Becas seleccionados. Hay 7 propuestas, por un total de U\$S 6.100. No hay inconveniente presupuestario. Se aprueban.

La nómina se adjunta a la presente acta.

El Sr. Presidente informa sobre las 2 becas otorgadas en Problemas Económicos Nacionales. Igualmente se aprueban y la nómina se adjunta a la presente acta.

Se deja pendiente la selección de un becario para el INIA. Se pasan al Sr. Consejero De León los antecedentes.

## 7.- OTROS ASUNTOS

### 7.a. Entrevista con el Sr. Embajador de México.

El Sr. Presidente informa que en la misma se intercambiaron puntos de vista sobre las formas de posible colaboración entre México y Uruguay en Ciencia y Tecnología. Vendría un experto mexicano para detectar aspectos en que el país requiera colaboración. El tema podría proyectarse hacia el acuerdo/marco entre el CONACIT MEXICANO y el CONICYT.

Se cambian ideas acerca de la posibilidad de realizar un acuerdo con el LATU, una vez venido el experto, así como acerca de las relaciones entre sectores productivos y académicos, en relación a los aspectos legales y organizacionales de empresas de académicos.

7.b. El Sr. Presidente informa de la visita del Sr. Representante de UNESCO, Martínez del Campo, con quien se cambiaron impresiones respecto al Proyecto BOLIVAR, un proyecto tentativo, a ser financiado por el BID, de relación entre Institutos y Centros de Investigación.

El Sr. Presidente le manifestó el interés de CONICYT en participar.

## 8.- SUNTOS ENTRADOS

8.a. María Beatriz Cassavalle. Funcionaria que se traslada en Comisión a CONICYT. No se había solicitado. El Sr. Secretario Técnico da cuenta de las características de dicho pase en comisión. Se toma conocimiento.

8.b. La Agrupación Universitaria del Uruguay y la Asociación de Ingenieros del Uruguay remiten copias de notas enviadas al Sr. Ministro sobre el trámite seguido por la modificación del art. 68 de la Ley de Presupuesto. Se puso en conocimiento del Ing. Monestier, asesor del Sr. Ministro. Se toma conocimiento.

8.c. Envío de 2 mil dólares de la TWAS (con destino al pago del premio de Jóvenes Investigadores 1990) robado. Se comunica, por parte de Secretaría, que el cheque fue robado en Viena o Montevideo. Se cambian ideas. Se realizaron las denuncias correspondientes (Policía, Correos, MEC, etc.). Se entiende pertinente remitir una reclamación, pidiendo al girador del cheque que reclame a su vez al Banco, ya que el cheque fue mal pago y la entidad bancaria puede reintegrar parte de su valor con el seguro existente para estos casos.

8.d. Solicitud del Dr. Julio Velluti (IIECE) para prorrogar la beca de Gabriela Guillermo. Se cambian ideas. El Sr. Presidente expresa que el cuerpo ha seguido la práctica de no renovar ninguna beca, salvo casos muy excepcionales (que aún no se han presentado). El Sr. Consejero De León manifiesta que la Comisión de Becas podría estudiar el caso, viendo asimismo la existencia de rubros para la misma. El Sr. Consejero Trujillo explica su acuerdo con la posición del Sr. Presidente, la cual evita la transformación del becario en funcionario, defecto bastante usual en algunos ámbitos. Sin embargo, recuerda las especiales características que tiene la formación en Ciencias Básicas, así también como la condición de los becarios en países como EEUU, donde ninguna beca es inferior a 2 años. Luego de un cambio de ideas se resuelve postergar el punto y pasarlo a estudio de la Comisión de Becas.

*JH  
Cassavalle*

S.e. PEDECIBA solicita coordinar una reunión con CONICYT sobre el préstamo del BID. El Sr. Presidente puntualiza que, en primer lugar, el PEDECIBA no solicita ningún préstamo al BID, el préstamo lo solicita el CONICYT y se ha llegado a un acuerdo para que parte de ese monto lo utilice PEDECIBA. En segundo lugar, entiende que es un poco apresurado discutir el punto ahora. Primero el Consejo debe formarse una idea suficientemente sólida. Pero hay un compromiso moral. El Sr. Ministro pidió hasta 3 millones y medio de dólares dentro de las normas que rigen toda la adjudicación del Proyecto (estudio de calidad, estudio de pertinencia, costos/beneficio, etc.). Se pregunta cómo es posible cuantificar los montos para formación de recursos humanos y para proyectos del PEDECIBA. Por otra parte, muchos proyectos presentados en la primera etapa correspondían a PEDECIBA.

El Sr. Vicepresidente comenta que los proyectos que presenta PEDECIBA han de estar en el marco de las formalidades que CONICYT exige (o mejor, que el BID exige). Pero hay, si, un compromiso moral en lo que se refiere a la filosofía de PEDECIBA. El acuerdo Ministro/Rector/delegado de PNUD en el cual se tomó la decisión de incluir el acuerdo, abarca aspectos de la filosofía de PEDECIBA. Reafirma la posición del Sr. Presidente de que es imprescindible una discusión previa en el seno del Consejo.

El Sr. Presidente recuerda que es necesario cumplir con las normas del BID. El Dr. Mayorga hizo hincapie en que el PEDECIBA no debía figurar en modo alguno como institución, porque esto obligaría a replantear todo el proyecto.

El Sr. Consejero Velluti expresa que PEDECIBA va a añadir eficiencia al Proyecto. Costos y producción bien proporcionados. Se trata de un elemento cualitativo a tener en cuenta.

El Sr. Canessa manifiesta que estuvo presente en la reunión tripartita en la cual se hizo el análisis de PEDECIBA. Una manera de perfilar el interés nacional es que PEDECIBA pudiera seguir adelante. Entiende que es el único proyecto que podría tener impacto externo. El Uruguay puede ser innovador en ese sentido, en la manera en que ha actuado (ejemplarmente) PEDECIBA como Programa. Esa era

JMB  
Canessa

oficialmente la opinión de PNUD y UNESCO, en productividad y calidad.

#### 9.- PROYECTOS FONADEP

Se presentaron 3 postulantes. Las postulaciones serán analizadas por una comisión del Consejo, integrada por el Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, y los Sres. Consejeros Canessa y Freiria.

#### 10.- SIMPOSIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

El Sr. Secretario comenta la excelente participación que han tenido en la Comisión organizadora los técnicos de la Universidad (entre otros los Sres. Consejeros De León y Guarga), además del Dr. Wainer.

Asimismo elogia la activa participación de la Comisión de Industria donde se programan salas y actividades paralelas al Congreso y la excelente colaboración presentada por el Sr. Consejero Donner.

#### 11.- ASUNTOS VARIOS

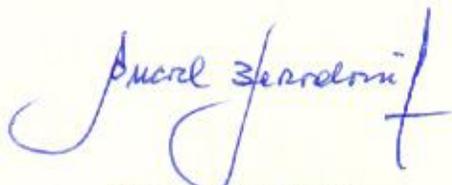
El Sr. Presidente informa acerca de la reunión celebrada con el LATU, donde asistieron el Ing. Marchelli, el Ing. Long, el Ing. Donner y el Sr. Walter Rodriguez y se planteó el problema de constituir un Centro de información que sirviera a modo de consulta, un poco para iniciar el Centro de Gestión Tecnológica. Se haría un Memorandum de entendimiento, designándose un técnico de parte de CONICYT y otro de LATU para ese proyecto conjunto. El Cr. Darío Saráchaga ha trabajado mucho en estos aspectos relativos a la Transferencia Tecnológica, por tanto propone su designación para este menester. Así se aprueba.

El Sr. Consejero Donner manifiesta que es idea de la Cámara de Industrias que, una vez se ponga en marcha este Convenio, se adopte el sistema de riesgo y beneficio compartido entre las instituciones (a nivel estatal) y las entidades privadas.

El Sr. Presidente está de acuerdo, expresando asimismo que existe gran interés de parte de CONICYT para que se pueda contunuar la labor de difusión tecnológica.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, resalta la excelente relación que se ha entablado con la Cámara de Industrias y su comisión de Ciencia y Tecnología. El Sr. Presidente expresa que el mérito, en ese sentido, es del Ing. Donner.

Siendo las 20 horas se levanta la sesión.



Cnel. Angel Bertolotti  
SECRETARIO



Cr. ISRAEL WONSEWER  
PRESIDENTE

ACTA No 17/91

En Montevideo, a los 17 días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 9 (Salón de Actos del Ministerio de Educación y Cultura) bajo la presidencia del Dr. Omar Trujillo, con la asistencia de los siguientes Sres. Consejeros: Ing. Heber Freiria; Sr. Agustín Canessa, Ing. Luis De León, Ing. Henry Texeira, Ing. Rafael Guarga y Dr. Ricardo Velluti.

Se hace presenta en Sala, para presentar sus saludos a los Sres. Consejeros, el Cr. Pablo Cristina.

Falta con aviso: Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti.

Con licencia: El Sr. Presidente, Cr. Israel Wonssewer.

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti y Julio C. Varela.

1.- CONSIDERACION DEL ACTA No 15/91.

Se posterga su aprobación.

2.- INFORME DE PRESIDENCIA.

El Sr. Presidente, Dr. Trujillo explica que la razón por la cual se reúne hoy el Consejo en el Salón de Actos del Ministerio, tiene que ver con las gestiones realizadas por el Sr. Consejero Canessa (con conocimiento del Sr. Ministro) ante el ICI (Instituto de Cooperación Iberoamericana), las cuales pueden concretarse en un apoyo anual de 100 mil dólares para CONICYT. Se esperaba que podría estar presente el Sr. Ministro, pero ha debido concurrir a la Cámara.

Antes de ceder la palabra al Sr. Consejero Canessa, el Cr. Pablo Cristina manifiesta que ha venido a saludar especialmente a los Sres. Consejeros, así como ha expresarles la alegría que le produjo trabajar y conocerlos a todos ellos. Manifiesta su convicción de que el Consejo está en buenas manos y que va a llevar a buen puerto la tarea que tiene entre manos. El CONICYT habrá de prestar un gran servicio a la comunidad. Solicita le sea trasmitido al

Sr. Presidente, Dr. Wonssewer, su viejo profesor, así como a los Sres. Consejeros ausentes, lo expresado.

El Sr. Presidente ad-hoc, Dr. Trujillo, toma la palabra, explicando que entiende que se hace eco del sentir de todos cuando expresa el honor y el placer que ha significado trabajar con el Dr. Cristina. Le ha resultado invaluable su aporte, personalmente, en estos quehaceres. finaliza expresándole que va a estar presente, al menos en espíritu, en el CONICYT.

El Sr. Consejero Canessa toma la palabra explicando el alcance de su gestión con el ICI. Expresa que el Programa de Cooperación con España presenta un capítulo vinculado al estímulo a la ciencia y la tecnología y al fortalecimiento institucional. Al respecto, se ha tenido especialmente en cuenta la trayectoria uruguaya en cooperación con la Comunidad Económica Europea. Habría que trazar, naturalmente, un perfil de programa de cooperación. Hace hincapié en el hecho de que la cooperación española es quizás una de las menos condicionadas. De todos modos, es inevitable dar cuenta de los objetivos a perseguir. Recuerda el gran salto cualitativo dado por España, dentro de la Comunidad Económica Europea, consolidando un sistema nacional de ciencia y tecnología, dado que era un país inserto en Europa, pero con grandes carencias. España ha tenido grandes logros, sobre todo en aspectos atinentes a criterios metodológicos, de organización y administración de la ciencia y la tecnología, así como en la evaluación de las políticas científicas, todo un caudal de conocimientos (y de expertos y personal idóneo) que se pone a disposición. Asimismo en lo que tiene relación con la identificación de áreas críticas. La propia CEE conoce y fomenta el rol de España como enlace con la comunidad latinoamericana. La cooperación, concretamente, estaría en el orden de los 125.000 dólares anuales, por tres años, para el fortalecimiento institucional de CONICYT. La intención es que en la Comisión Mixta en setiembre, el acuerdo quede institucionalizado. Se cambian ideas.

El Sr. Consejero De León comenta que el CONICYT va adquiriendo peso poco a poco como institución. Se congratula por lo que acaba de manifestar el Sr. Consejero Canessa. Entiende que es una gran oportunidad, en momentos

Joby  
Canessa

que la institución está por dar un gran salto hacia el futuro, de llevar adelante tareas que han sido reiteradamente postergadas, algunas que el organismo ha hecho y otras que no se han podido hacer, tales como la evaluación del potencial científico-tecnológico (el primer trabajo completo que se hizo en el país data del año 1973) y resulta imperioso actualizarlo, así como realizar evaluaciones periódicas. Igualmente en lo que respecta a las bases para una política científico-tecnológica, bases generales, buena parte de las cuales se confecciona con los datos que se desprenden de la evaluación del potencial.

El Sr. Consejero Texeira expresa que el Ing. Donner le comunicó que se iba de viaje y como alterno se está integrando nuevamente. Coincide plenamente con el Sr. Consejero De León en la necesidad de la evaluación del potencial que plantea para la labor de CONICYT. Algunas publicaciones que ha podido leer al respecto, contienen datos muy incompletos.

El Sr. Consejero Guarga entiende que valdría la pena ver cuales son las características del acuerdo con el ICI. Coincide con el Sr. Consejero Canessa en que el fenómeno español es sumamente interesante. En la actualidad se está aproximando al 1% del PBI de inversión en ciencia y tecnología. Hay acuerdos variados con España (particularmente, en su laboratorio, se hace uso de algunos con el CECIC, organismo inserto en el Ministerio de Educación español). Estos acuerdos han sido muy beneficiosos y, sobre todo, es de destacar que se realizan en términos de paridad. Puede ser sumamente útil para el Consejo iniciar esta vía.

El Sr. Consejero Canessa explica que España es muy respetuoso de las prioridades nacionales. Es importante, sin embargo, poder tener acceso a la experiencia de las instituciones españolas en la materia. España ha creado una Comisión Mixta, que funciona a nivel del senado y de la Cámara de Representantes. Expresa que los CONICYT de América Latina han cumplido un cierto ciclo en las evaluaciones del potencial científico-tecnológico. España enfatiza mucho la formación del personal investigador (por sobre la evaluación del potencial), así como la evaluación del resultado de la aplicación científica al aparato

productivo. Asimismo, un acuerdo como el que se plantea, abre las puertas para futuros acuerdos con las comunidades españolas. Explica que Barcelona y las comunidades catalanas, se han especializado mucho en Química Fina y disciplinas afines. Ejemplifica el caso de Valencia, con el Instituto que trabaja en citrus (de gran nivel internacional), que mantiene líneas de cooperación con el INIA. En fin, que existe toda una gama de posibilidades que se abren a partir de la concreción de un acuerdo como el que se cita. Entiende que el planteo del Sr. Consejero De León es positivo, pero que personalmente, piensa que quizás sea más positivo, dadas nuestras actuales necesidades, iniciar un Programa de formación de personal para la investigación.

El Sr. Presidente, Dr. Trujillo, expresa que en resumen, es una buena noticia y que está en potencia, debe llevarse el acto. Es necesario diseñar el instrumento para que pueda ser aprobado.

El Sr. Consejero De León entiende que es muy cierto que sin recursos humanos no es posible hacer nada. Recuerda que uno de los componentes del Proyecto BID es, justamente, la formación de recursos humanos, pero es necesario darle al Consejo las posibilidades de realizar otras funciones además de las que está llevando adelante. Recuerda la ley de ciencia y tecnología española (de 1984), que es muy moderna y que podría servir como modelo para ir armando normativamente el país.

Se da por suficientemente debatido el punto, y oportunamente, una vez que se tenga más información, se procederá a discutirlo.

El Sr. Presidente manifiesta que se está a la espera del documento que han de preparar los Sres. Consultores, respecto a la detección de los cuellos de botella del Proyecto.

## 2.- BASES PARA UN CONVENIO CON EL LATU

Repartida entre los Sres. Consejeros. Se posterga su consideración para la próxima sesión.

### 3.- LOCAL PARA CONICYT

El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, explica que se han hecho los contactos con la inmobiliaria, se presentaron las notas correspondientes y el tema está en manos de la Dirección Gral., la que debe tramitar el expediente para ser informado por la Dirección de Catastro.

Igualmente, el Sr. Secretario Técnico, respondiendo a una consulta, informa que la consultora TEA (para los cargos provisorios) presentó un presupuesto de N\$ 2:750.000; SAUCEDO LO HIZO POR N\$ 2:900.000 y PRAYS por N\$ 10:000.000. Se espera tener respuesta antes de fin de mes (en dos semanas) y poder contratar al personal para el 12 de agosto.

El Sr. Consejero Velluti informa que para la próxima sesión ofrecerá un pequeño informe relativo a su asistencia a la reunión preparatoria realizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores, como representante de CONICYT, previa a la que celebrará con las Comunidades Económicas Europeas para planificar la cooperación para el año entrante.

### 4.- BECARIO PARA EL INIA

El Sr. Consejero De León informa que este llamado no se realizó con la especificidad adecuada. El INIA se está organizando y es imprescindible exigir que el graduado pertenezca al área de las ciencias agropecuarias. Los aspirantes son dos jóvenes biólogos, muy meritorios y con apreciables condiciones (indica que incluso conoce personalmente a uno de ellos) pero, lamentablemente, no van a poder entrenarse en la organización institucional, que implica la administración de la investigación, puesto que es imposible poder absorber todo lo que implica sin estar formado en ciencias agropecuarias. No significa un demérito para los aspirantes (si se les aclaran las razones por nota) declarar desierto el llamado y proceder a realizar otro, especificando el perfil.

Así se aprueba.

## 5.- SOLICITUD DEL DR. VELLUTI

5.a.- Solicitud de la Sociedad Uruguaya de Biociencias. El Dr. Velluti reseña brevemente la historia de la Sociedad, recreada en 1985. Recuerda que el evento llevado a cabo el año pasado, en Piriápolis, fue a todas luces brillante, tanto cualitativa como cuantitativamente, con una gran asistencia (sobre todo de jóvenes) y una enorme cantidad de trabajos presentados, de excelente nivel. Entiende que en parte este éxito ha sido debido a la influencia de PEDECIBA. Por lo demás, las Ciencias Básicas son una de las disciplinas que típicamente necesitan subvención, puesto que aquí no hay apoyo posible de laboratorios u otras empresas que suelen financiar esta clase de encuentros. En 1990 el CONICYT contribuyó a su financiación.

A solicitud de los Sres. Consejeros, el Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, manifiesta que la solicitud está fuera del llamado (fuera de plazo) y que en la misma se expresa la necesidad de cubrir 6.000 dólares de gastos. Habría disponibilidad de alrededor de 4.000 dólares), claro está, reduciendo la posibilidad de hacer un llamado antes de fin de año.

El Sr. Consejero Freiria manifiesta su total acuerdo en apoyar este evento. Sin embargo, entiende que debiera seguirse el camino habitual de realizar un llamado, al cual la Sociedad de Biociencias podría presentarse, para respetar las formas. Recuerda que justamente, la razón de llevar adelante este programa de subvenciones fue para evitar que llegaran al CONICYT pedidos a lo largo de todo el año, sin mayores posibilidades de poder discernir sobre la pertinencia de cada uno, antes de procurar atenderlos.

El Sr. Vicepresidente entiende que no existe propiamente un problema formal, siempre que se tienen criterios lícitos de valoración. Expresa que la Sociedad Uruguaya de Biociencias reúne a todos los biólogos del país.

El Sr. Consejero Canessa comenta que se puede hacer un llamado programado a fin de año, con alcance para todo el año siguiente. Entiende que más de un llamado anual no solamente complica las cosas sino que no resulta lo más adecuado para los fines perseguidos. Manifiesta que dados

los valiosos antecedentes de la institución solicitante, su posición personal es apoyarla. Explica que sería importante que el CONICIT definiera e hiciera pública una programación concreta de los llamados que realiza.

El Sr. Consejero Guarga coincide totalmente con lo expresado por el Sr. Consejero Canessa acerca de que el llamado debe tener un período anual, puesto que las actividades a financiarse se programan con mucha antelación y no pueden ser improvisadas. Por otra parte entiende que la solicitud que se considera tiene una amplia justificación. Inclinarse por el apoyo no va a traer como consecuencia que haya aspirantes que se sientan lesionados o dejados de lado. Sugiere no hacer un nuevo llamado para este año y aprovechar la disponibilidad del rubro para apoyar el presente evento.

Finalmente el Sr. Consejero De León también se inclina por apoyar el evento de referencia, manifestando que le consta que el mismo fue un gran acontecimiento, inusitado para el país.

Se aprueba, por tanto, otorgar una subvención de 1.000 dólares para la organización de la reunión de la Sociedad Uruguay de Biociencias.

El Sr. Consejero Canessa sale brevemente de sala en procura de noticias sobre el Sr. Ministro. Regresa manifestando que, de acuerdo a las versiones que tiene la Secretaría, aún se encuentra en sesión de la Cámara. Por tanto, se resuelve levantar la sesión, siendo las 20 horas.



Cnel. Angel Bertolotti  
SECRETARIO



Gr. ISRAEL WONSEWER  
PRESIDENTE

ACTA N.º 18/91

En Montevideo, a los 23 días de mes de julio de milnovecientos noventa y uno, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 7, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonssewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, el Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti y los siguientes Sres. Consejeros: Dr. Ricardo Velluti, Ing. Rafael Guarga, Ing. Armando Rabuffetti, Ing. Heber Freiria. En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti y Julio C. Varela.

1.- ASUNTOS PREVIOS

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, comunica que el Sr. Ministro de Educación, Dr. García Costa, realizó contactos con el Sr. Embajador de España, por los cuales se confirmó la asistencia de ese país al CONICYT (cooperación del ICI). Se toma conocimiento.

2.- CONSIDERACION DEL ACTA N.º 15/91

Se aprueba con modificaciones.

3.- INFORME DEL SR. SECRETARIO

El Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti, informa sobre la visita del Lic. José Pages Giribert, especialista de OEA, en presupuestación de programas de ciencia y tecnología. Explica que recibió el tema a través del Ministerio de Defensa Nacional, puesto que allí fue derivado por la Contaduría General de la Nación, para estudiar la forma de instrumentar algunos acuerdos. La entrevista fue positiva. Se le proporcionó al visitante una copia del Proyecto BID y se acordó volver a dialogar. Se toma conocimiento.

4.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente, reintegrado de su licencia, informa que estuvo reunido en la tarde de hoy, con el Sr. Coordinador del Proyecto, Cr. Darío Saráchaga y el Sr. Consultor, Cr. Edison Delfino, dialogado acerca de los puntos en que actualmente se encontraban las negociaciones

del proyecto BID. En este sentido informa que existen dos problemas fundamentales que esperan noticias concretas para empezar a ser resueltos.

El primero de ellos es el alquiler del local. Aún se está a la espera de que la Dirección General del MEC requiera el informe de Catastro. El BID espera que el local esté alquilado a mediados de agosto. En el local actual, como es de conocimiento de los Sres. Consejeros, no hay espacio disponible para ubicar a los nuevos funcionarios que se contratan.

En cuanto al segundo problema, propone que la Comisión BID se reúna el miércoles, a las 16 horas, para considerar los temas pendientes como la coordinación del gasto, la disposición de los recursos, etc..

Igualmente la determinación de contralores, la forma como se van a hacer las adjudicaciones, temas todos que han quedado pendientes de resolución. Asimismo es fundamental resolver el punto que planteó en la Rendición de Cuentas, que el Poder Ejecutivo asumió la responsabilidad de solucionar. A este respecto, se pregunta que conducta debe asumir el Consejo, si proceder a hablar con las fuerzas políticas en el parlamento, si hablar con las comisiones parlamentarias para saber en qué estado se encuentran las tratativas. El BID solicita que se indique, por parte de CONICYT, la manera cómo se va a proceder con el personal para reforzar institucionalmente el CONICYT. Al ingreso de los 10 funcionarios que se contratan por cinco meses, debe sumársele un mecanismo que se prevea para completar la plantilla. Sugiere que podría hacerse un llamado en octubre, con la aclaración de que el ingreso se llevará a cabo una vez que se disponga de los recursos.

El Sr. Presidente finalmente manifiesta que desea expresar su inquietud porque los plazos se están agotando. Reflexiona en que personalmente, tiene la impresión de que ha perdido la visión global del problema, una vez pasadas las dos semanas de licencia de que dispuso. Se está en una etapa en que no se puede estar esperando, puesto que no más allá del 20 de agosto todo esto (la aprobación de los reglamentos repartidos en el Consejo, los temas que ha planteado) debe ser aprobado.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, recuerda que en el caso del local, el Sr. Ministro de Educación puso a disposición del Consejo al asesor, Sr. Palomeque. En el caso de los funcionarios, el tema deberá ser resuelto poco a poco, habida cuenta de la buena disposición del Poder Ejecutivo. En cuanto a algunos de los otros problemas, se está a la espera del Memorandum solicitado a los Sres. Consultores, con la identificación de los cuellos de botella del proyecto.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, comenta que personalmente tiene entendido que existe la voluntad política de superar lo que se consideró un error (o una incogruencia) en la Rendición de Cuentas, de alguna forma. Manifiesta que no conoce los detalles de la enmienda proyectada, pero sabe de su existencia. Se cambian ideas. Finalmente se resuelve que el Sr. Vicepresidente realice gestiones ante el Sr. Ministro a efectos de buscar cual es el mejor camino para el Consejo en este tema.

El Sr. Presidente comenta que dos legisladores lo llamaron consultándolo sobre los obstáculos aparecidos en la Rendición Cuentas y que les contestó que el Poder Ejecutivo tenía la voluntad de solucionar el punto.

El Sr. Vicepresidente explica que la Contaduría presentó objeciones muy duras al cómputo de los sueldos realizado por CONICYT, entendiendo que las soluciones encontradas no fueron consideradas idóneas del punto de vista presupuestario. Estas críticas fueron revertidas al Sr. Ministro de Educación. Entiende que es materia negociable y habría otras alternativas presupuestarias para conseguir el mismo fin. Aclara que todo esto es información oficiosa.

Se cambian ideas.

El Sr. Presidente explica que, sin embargo, las soluciones manejadas para el cómputo de sueldos, fueron proporcionadas por fuentes altamente competentes, de la misma Contaduría.

5.- INFORME DE LA EMPRESA CONSULTORA SOBRE CARGOS A  
CONTRATAR

Se resuelve integrar una Comisión, con el Sr. Presidente, Cr. Wonselwer y el Sr. Consejero Canessa.

6.- LICENCIA SR. SECRETARIO

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, solicita licencia por el término de dos semanas, debido a que debe viajar al exterior. Se toma conocimiento, se concede.

7.- BECAS

Se informa que el monto de las Becas ha quedado muy disminuído en relación al Grado 1 de la Universidad de la República. Se plantean soluciones, estudiándose la fijación de un incremento al 1º de agosto, reservado el resto del rubro para realizar un nuevo llamado. El Sr. Presidente propone un aumento de N\$ 500.000 anuales, llevando en lo posible, el monto total de cada beca a N\$ 4 millones. Se cambian ideas. Finalmente se resuelve que el Sr. Presidente, conjuntamente con el Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, disciernan sobre el punto, trayendo la propuesta al Consejo. Así se aprueba.

El Sr. Consejero Rabufetti, comenta que las becas de CONICYT han dado muy buen resultado. Recuerda que el país necesita gente joven en áreas estratégicas. Respecto a la beca del INIA entiende que es un área que requiere cierta veteranía. Se cambian ideas. Se encomienda al Sr. Consejero Rabufetti la confección de un perfil para realizar el nuevo llamado a un becario para el INIA.

En otro orden, el Sr. Consejero Rabufetti solicita disculpas por su ausencias a las sesiones del Consejo. Explica que se está negociando con el Sr. Ministro del MGAP la designación de otro alterno (menos ocupado) de modo de poder contar con un tandem que pueda cumplir su función. Se toma conocimiento.

El Sr. Presidente reitera que las becas no deben durar más de un año, puesto que la filosofía del Programa es la de formar gente que luego pueda ser absorbida por el mercado laboral.

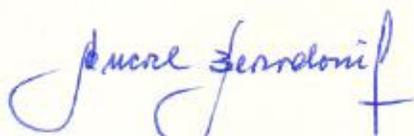
8.- SOLICITUD BECARIA GABRIELA GUILLERMO

Se cambian ideas al respecto. El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, explica su total acuerdo con la filosofía del programa que explicita el Sr. Presidente. Sin embargo, aclara que en determinadas áreas de las ciencias básicas, es inevitable que la formación opere a lo largo de dos años como mínimo. Incluso las cosas funcionan de este modo a nivel internacional, en los países de mayor exigencia en este sentido. Por otra parte, el Reglamento de Becas admite la excepcionalidad cuando es debidamente fundada (para el caso, es el propio Director de Beca quien hace la solicitud, no el becario a nombre propio). Finalmente entiende que es legítimo atender el presente pedido, conociendo personalmente a la cantidad y al director de beca.

Se cambian ideas y se aprueba la solicitud, prorrogando la beca por un año más, a modo de excepción.

Asimismo se resuelve denegar la solicitud de Hichiki, debido a que ha sido concedido ya por el CONICYT una beca y una pasantía.

Siendo las 20 horas se levanta la sesión.



Cnel. Angel Bertolotti  
SECRETARIO



Cr. ISRAEL WONSEWER  
PRESIDENTE

ACTA N.º 19/91

En Montevideo a los 31 días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 525, piso 7, bajo la presidencia del Cr. Israel Wensewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo y los siguientes Sres. Consejeros: Dr. Ricardo Velluti, Sr. Agustín Canessa, Ing. Heber Freiria, Ing. Rafael Guarga.

De licencia: Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti.

Falta con aviso: Ing. Luis De León e Ing. A. Rabuffetti.

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti y Julio Varela.

Se recibe en sala al Sr. Consultor Edison Delfino.

1.- PROYECTO BID

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, comenta que en la reglamentación repartida entre los Sres. Consejeros, se aprecia un criterio de vaivén.

Ejemplifica exponiendo que la abertura del Proyecto a la biología (art. 4) se contradice con el cierre (en los criterios de elegibilidad) del capítulo 7, que no dejaría entrar ni al PEDECIBA. Menciona asimismo las redacciones alternativas del capítulo 2 ("modalidades de financiamiento"), la reiteración entre el 2º y el 4º párrafo, la redacción paralela en el literal c, etc. ("no se considerarán elegibles los proyectos que coincidan con las actividades habituales de los organismos gubernamentales").

El Sr. Consultor, Cr. Delfino, expresa que la idea del Banco es que no puede financiarse lo que ya está financiado regularmente.

El Sr. Presidente manifiesta que es preciso realizar observaciones a esta redacción, aclarar los puntos que sean necesarios.

El Sr. Consejero Guarga entiende que desearía dar una ojeada al texto conjuntamente con algunos asesores universitarios.

Se cambian ideas.

Finalmente se resuelve que una comisión, integrada por los Sres. Consejeros Guarga y Trujillo, además del Sr. Presidente y el Sr. Consultor Darío Saráchaga, se ocupen de la revisión y corrección del documento.

Así se aprueba.

El Sr. Consultor Edison Delfino explica que en relación a los plazos para la entrega de documentos al BID, hay algunos prometidos para el día de hoy, tal como las Normas sobre Garantías y Tasas, las Cuentas Básicas de Procedimientos y la información sobre el Presupuesto de CONICYT (historicamente considerado). Igualmente habría que remitir una transformación a dólares de ingresos y egresos nacionales (de toda la administración pública). Estos aspectos están cumplidos.

Comenta que para el próximo fin de semana (o lunes a más tardar), se está comprometido para enviar la versión final de los cuadros que hacen a todos los aspectos financieros del proyecto.

Además de esto, el BID ha solicitado el procedimiento arbitrado para resolver el problema planteado en la Rendición de Cuentas.

El Sr. Consejero Canessa expresa que se ha concordado en la reunión en que participaron el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Economía la asignación de una contrapartida de 180.000 dólares para el año 1992, con destino al pago de sueldos de la Unidad Ejecutora CONICYT.

Aclara que desde el punto de vista presupuestal, se trata de cumplir con los topes de endeudamiento que el país tiene. Explica las ventajas de la apertura del crédito presupuestal, con la habilitación del rubro para 1992, entendiéndose que a posteriori, el MEC o Cooperación Internacional, en OPP podría financiar el faltante para CONICYT.

El Sr. Presidente explica que en el día de mañana realizará un contacto telefónico con el Dr. Radovic, de modo que se haga la consulta correspondiente con el Dr. Gómez Verdún, a efectos de ver cómo el BID acepta el acuerdo.

El Sr. Consejero Canessa aclara que cuando salga la Rendición de Cuentas, el art. 18 va a tener esas correcciones. El Sr. Presidente manifiesta que, lamentablemente, de ese modo no están cubiertos los gastos de CONICYT.

Se cambian ideas.

El Sr. Consultor Delfino recuerda que el BID pide aprobación previa de la contrapartida o contrapartida en trámite legal. Nosotros hicimos un diseño autónomo de la Unidad Ejecutora, que fue aprobado, luego de un largo proceso, por el Consejo y posteriormente el BID. Esto tuvo sus etapas, en primer lugar el esquema de la estructura, su funcionamiento, luego las remuneraciones, con el aval de la Universidad, el Ministerio y el asesoramiento de fuentes de la Contaduría General de la Nación.

Nunca fue una propuesta descolgada y el BID no la impuso. Hoy, en la preparación del proyecto, se está sumiendo el compromiso contraído.

Si se recorta la Unidad Ejecutora (y eso en caso que el BID acepte tal recorte), se deberá agregar contrapartida en otro lugar del proyecto o reestructurarlo totalmente.

El Sr. Consejero Canessa recuerda que a los 180 mil dólares pude añadirse 125 mil anuales (al menos por tres años) provenientes de la cooperación española.

El Sr. Presidente especula con las formas posibles de cerrar la contrapartida: para completarla, se puede argumentar que se complementará en el año 93'. Entiende que puede ocurrir que no haya desembolso mientras no se tenga seguridad de la contrapartida. Habría que aclarar bien todos estos aspectos antes de hablar con Gómez Verdún.

*JCB*  
*Canessa*

## 2.- LOCAL PARA CONICYT

Los Sres. Consejeros Trujillo y Canessa comentan su impresión favorable del local a ser alquilado. Aprecian su capacidad locativa, su buena ubicación.

### 3.- CONTRATOS DEL PERSONAL POR CINCO MESES

El Sr. Presidente, conjuntamente con el Sr. Secretario Técnico, comunican que llegó el informe de la Consultora TEA sobre las aspiraciones presentadas. Se cambian ideas.

El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti da lectura a los informes correspondientes.

Se resuelve hacer las designaciones siguientes:

Para el cargo de Técnico en Proyectos de Investigación, a la Arq. Ilda Cossini; para el cargo de Técnico de Gestión de Proyectos, a la Sra. Raquel Dartayette; para el cargo de Técnico en Gestión de Recursos Humanos, a la Sra. Elsa Díaz; para el cargo de Técnico administrativo, a la Sra. Ang Dogliotti; para el cargo de Técnico Administrativo, a la Sra. Miryam Martorell; para el cargo de asistente en técnicas contables, Cristina Quero, para el cargo de Asistente en Sistemas contables, Graciela Difilippo y para el cargo de Asistente de servicios, el Sr. Fabian Machado.

Para el cargo de Experto en Administración, se resuelve citar a las cuatro candidatas preseleccionadas por la Consultora, Cra. Ana Difilippo, Cra. Rosario Zambra; Cra. Ana María berta, Cra. Ana Crispino.

Finalmente, el Sr. Contador Delfino realiza una enumeración de tareas por orden prioritario:

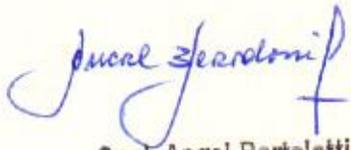
Al 31 de julio, en primer lugar, las Normas sobre Garantías y Tasas; en segundo lugar, los Procedimientos para tramitación de proyectos. El mecanismo operativo será ese, las cifras definitivas se enviarán la semana próxima; en tercer lugar, está el tema de carácter informativo, el de Presupuesto Público y el Presupuesto de CONICYT ( se enviarán mañana por diskette).

En cuarto lugar, está el documento relativo a las Proyecciones Financieras (el fin de semana) y en 5º el Calendario con la incorporación de personal y la solución respecto al local. Asimismo deberá enviarse los diagramas 31, 32 y 33 corregidos.

Igualmente, con fecha tope del 15 agosto, se deberá enviar el informe referente a la Rendición de Cuentas y la Opinión sobre el Reglamento de Proyectos, así como el documento de la Universidad sobre la justificación del listado de inversiones para el año 1991.

El Sr. Presidente agradece, en nombre del Consejo, la prolongada visita del Sr. Consultor Edison Delfino y su asesoramiento.

Siendo las 20 horas, se levanta la sesión.



Cnel. Angel Bertolotti  
SECRETARIO



Cr. ISRAEL WONSEWER  
PRESIDENTE